



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS ECONÓMICAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR AUDIOVISUAL PARA EL 2020.

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), convocó el pasado 24 de julio de 2020 (BORM nº 175, de 30 de julio) AYUDAS ECONÓMICAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SECTOR AUDIOVISUAL PARA EL 2020, estableciendo sus normas de funcionamiento y participación.

Vista la propuesta de Resolución provisional del órgano instructor de fecha 23 de noviembre de 2020; habiendo recibido comunicación escrita por parte de todos los beneficiarios manifestando la aceptación de la misma; y de conformidad con la competencia atribuida por la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, cuyo artículo 51 apartado 2 letra i) establece que le corresponde a la Dirección General del ICA “convocar y conceder las subvenciones y ayudas, con independencia del órgano al que le corresponda autorizar el gasto”.

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las ayudas económicas a los/las solicitantes que se relacionan.

Las solicitudes cuyos proyectos resultan beneficiarios de las ayudas económicas son los que figuran en el **Anexo I** de la presente Resolución, y las cuantías asignadas son las que se detallan en el mismo.

SEGUNDO.- Recurso de alzada.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia del ICA en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
Juan Antonio Lorca Sánchez
(Murcia, documento fechado y firmado electrónicamente al margen)





ANEXO I
RELACIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS AL DESARROLLO
DE PROYECTOS DEL SECTOR AUDIOVISUAL PARA EL 2020.

BENEFICIARIAS/ BENEFICIARIOS/ENTIDAD	PROYECTOS	PUNTOS	IMPORTE AYUDA
KINOS KLAN PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L	"EL BICHO"	89,25	16.605,00 €
NEXUS. CREATIVIDAD AUDIOVISUAL S.R.L	"ÁNGELA EN EL MUNDO"	87,25	10.967,05 €
COMPAÑÍA CREATIVA HORIZÓN MEDIA, S.L	"SAQÍA AL HAMRA" (La Acequia Roja)	81,75	14.321,93 €
MASKELINE S.L	Proyecto 1: "EL ÚLTIMO KILÓMETRO"	81,25	6.728,87 €
MARÍA ELENA CARRASCO LÓPEZ	Proyecto 1: "GAS"	78,50	2.021,91 €





BENEFICIARIAS/ BENEFICIARIOS/ENTIDAD	PROYECTOS	PUNTOS	IMPORTE AYUDA
PRODUCCIONES IMAGINARIAS RCI, S.L	"LA ABUELA MARÍA "	75,50	1.776,82 €
GRUPO DE MEDIOS DE TV DE MURCIA, S.L	"NINGÚN ESCOCÉS VERDADERO"	73,25	11.313,64 €
DAVID BUENDÍA SÁNCHEZ/ALFONSO BURGOS RICO	"CUANDO EL DÍA DESPIERTE"	71,25	3.252,27 €
TWIN FREAKS STUDIO,S.L	Proyecto 3: "VERDE SOBRE NEGRO"	70,37	8.674,85€
TWIN FREAKS STUDIO, S.L	Proyecto 2: "RADICALES"	69,75	8.554,35 €
MASKELINE S.L	Proyecto 2: "LA BICICLETA"	68,25	2.710,26 €
MASKELINE S.L	Proyecto 3:"THE NODE"	64,75	4.139,59 €





BENEFICIARIAS/ BENEFICIARIOS/ENTIDAD	PROYECTOS	PUNTOS	IMPORTE AYUDA
ELENA MARCELO NOVILLO-FERTRE	Proyecto 1: "CHURROS Y PATATAS".	64,25	1.736,22 €
MARÍA ELENA CARRASCO LÓPEZ	Proyecto 2: "LA MALA SUERTE"	62,75	1.431,20 €
TWIN FREAKS STUDIO, S.L	Proyecto 1: "PLIEGOS DE CORDEL"	60,50	6.770,80 €
NEÓN PRODUCCIONES, S.L.	"OUROBOROS"	58,62	9.428,18 €
ELENA MARCELO NOVILLO-FERTRE	Proyecto 2 : "LA RUTA DE LOS PLATA"	56	1.082,74 €
ORDET PRODUCCIONES, S.L	"BESOS ROBADOS"	55,50	7.830,00 €

